

Pachuca, Hgo., a 25 de abril de 2017

Propone LXIII Legislatura sancionar a quienes condicionen el acceso a la educación con el cumplimiento de lista de útiles escolares

- *También, plantean fortalecer normativa de asentamientos humanos para garantizar que fraccionadores entreguen zonas habitacionales con servicios y áreas verdes adecuadas.*
- *Exhortan a autoridades educativas, de asistencia y seguridad, emprender acciones para erradicar el trabajo infantil.*



Durante la sesión ordinaria del día de hoy, legisladoras y legisladores de la sexagésima tercer Legislatura expusieron en tribuna que aquellos prestadores de servicios educativos que nieguen o condicionen el derecho a la educación a quienes no cumplan con la lista oficial de útiles escolares, o de una lista distinta a la oficial para acceder a la educación básica, sean sancionados.

Lo anterior, de ser aprobada la propuesta que realizó el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Canek Vázquez Góngora, para adicionar la fracción XXIV a los artículos 40 y 91 de la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo y que fue turnada a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

En su exposición de motivos, Vázquez Góngora señaló que en la propuesta se establecerá que la autoridad educativa local y municipal, deberán emitir la lista oficial de útiles escolares para la educación básica y difundirla de manera oportuna a fin de asegurar el pleno conocimiento de la misma. Dicha difusión deberá incluir un mecanismo para denunciar irregularidades.

“Es necesario que este tipo de acciones que limitan el derecho pleno a la educación sean erradicadas y que la autoridad educativa sea garante de las prerrogativas constitucionales, supervisando que la lista oficial de útiles escolares sea una herramienta más a favor de los alumnos y no un lastre con el que tengan que cargar ellos y sus familias”, sostuvo.

Agregó que, “el espíritu de esta iniciativa radica en proteger el derecho a la educación de las niñas y niños, así como en la protección de la economía de las familias que realizan un gran esfuerzo para que sus hijos cuenten con una educación de calidad y que les permita crecer como personas”.

Lamentó que exigencias que en muchas ocasiones realizan algunos planteles educativos en las listas de útiles escolares y cuyo contenido es muchas veces ajeno a situaciones de índole académico, pueden lesionar el derecho a la educación e incluso convertirse en una condición de discriminación.
https://youtu.be/uV277n_zFUw

PROPONE MAYKA ORTEGA FORTALECER REGLAMENTOS DE ASENTAMIENTOS



Durante los trabajos de la sesión ordinaria de este martes 25 de abril, la representante por el distrito de Tepeapulco, Mayka Ortega Eguiluz, propuso diversas reformas y adiciones a varios artículos de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.

Señaló que la propuesta busca garantizar que el terreno del fraccionamiento destinado a áreas comunes; clubes; construcciones para actividades deportivas; culturales; educativas; recreativas o áreas verdes, no hayan sido utilizadas para escombros, a partir del momento en el que se otorgue la licencia respectiva de autorización del fraccionamiento.

Para ello, se estipula adicionar el artículo 156 BIS para establecer que los Directores Responsables de Obra deberán vigilar que en la ejecución de construcciones cumplan con lo establecido en esta Ley, las Normas Técnicas y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Además de supervisar que la construcción, durante el proceso de la obra, se apegue estrictamente al proyecto correspondiente a su especialidad y que tanto los procedimientos como los materiales empleados, correspondan a lo especificado y a las normas de calidad del proyecto.

“El destinar áreas verdes por cada superficie urbanizada, asegura dicho derecho al medio ambiente sano en las ciudades, de otra forma, en muy poco

tiempo veremos ciudades sin áreas verdes”, señaló. La iniciativa se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales. <https://youtu.be/UJAlqTaj7-g>

ENVÍAN EXHORTO CONTRA EL TRABAJO INFANTIL



En la décimo octava sesión ordinaria del segundo periodo correspondiente al primer año de ejercicio, las y los integrantes de la LXIII Legislatura local exhortaron a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado (STPSH) para que desarrolle una campaña para prevenir y erradicar el trabajo infantil.

Asimismo, se pidió a la Dirección de Protección a la Niñez y Adolescencia del Sistema DIF Hidalgo a efecto de que, en el ámbito de su competencia, promueva la creación de albergues en zonas con alto índice de trabajo infantil.

También, se solicitó a la Secretaría de Educación Pública del Estado (SEPH) promover en zonas con condición de pobreza y vulnerabilidad, mayor asignación de apoyos para niñas, niños y adolescentes.

Además, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que prevenga a padres y madres de niñas, niños y adolescentes que se encuentren trabajando en lugares públicos, sobre la prohibición del trabajo infantil. <https://youtu.be/Slo8m-OzXlk>

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales, participó el legislador de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Efrén Salazar Pérez, con el tema “Las protestas sociales y sus complicaciones”. Señaló que es necesario garantizar en el estado, el derecho a la manifestación. Se turnó a la Comisión de Gobernación. <https://youtu.be/fDfwDp8vo74>

El diputado del Partido Nueva Alianza (NA), Emilio Eliseo Molina Hernández, con el asunto “Evaluar para mejorar”. Puntualizó que los procesos de evaluación en el sistema educativos, siempre y cuando permitan la capacitación continua de los docentes y no sea motivo de persecución. Se turnó a la Comisión de Educación. <https://youtu.be/rHC4o3fiADQ>

El representante el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Octavio de la Torre Sánchez, expuso el tema "Día Mundial de la Tierra". Expresó que es necesario tomar acciones positivas para proteger y trabajar en favor del medio ambiente para evitar que éste se siga deteriorando.
<https://youtu.be/mJmminxyGkg>

ELIGEN A LA DIRECTIVA DE MAYO



Durante los trabajos legislativos de este martes 25 de marzo, fue electa la directiva de mayo, la cual será presidida por Emilio Eliseo Molina Hernández, mientras que contará como vicepresidenta a Erika Saab Lara.

Asimismo, Horacio Trejo Badillo y Jorge Miguel García Vázquez serán secretarios propietarios; en tanto, Marco Antonio Ramos

Moguel y Ernesto Vázquez Baca serán secretarios suplentes.
https://youtu.be/o22fRkyGK_4

Finalmente, el presidente de la directiva saliente, Efrén Salazar Pérez, convocó a las y los integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la décima novena sesión del segundo Periodo Ordinario correspondiente al primer Año de Ejercicio Constitucional a realizarse el martes dos de mayo a las 10:00 horas.

Pueden consultar la décima octava sesión del segundo Periodo Ordinario correspondiente al primer año de ejercicio constitucional celebrada este *martes 25 de abril de 2017* en la liga de YouTube <https://youtu.be/zFCpOiC1fz8>

Estado Libre
de Hidalgo
Poder Legislativo

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL
Director: Fernando Hidalgo Vergara
Información: Luis Enrique Juárez Guzmán
Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena
Audio y video: Alberto Skewes Bautista
Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez